



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0625_2: Realizar la personalización y decoración de superficies”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: EMBELLECIMIENTO Y
DECORACIÓN DE SUPERFICIES DE VEHÍCULOS**

Código: TMV196_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0625_2: Realizar la personalización y decoración de superficies.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar la personalización y decoración de superficies, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Realizar operaciones de decoración por medio de técnicas de dibujo artístico, trazado de máscaras, plantillas diversas, proyección de imagen, entre otros, para plasmar en el vehículo, pieza y/o accesorio el diseño propuesto por el cliente.

- 1.1 El boceto del proyecto se realiza por medio de técnicas artísticas, proyección de imágenes o medios informáticos.
- 1.2 El material para ejecutar la decoración del boceto acordado se prepara (mascaras o plantillas, retroproyector, aerógrafos, entre otras) considerando el dibujo, trazado a realizar y de acuerdo con la superficie a rotular y/o decorar.
- 1.3 Las imágenes sobre la plantilla se plasman, dibujándolas o trazándolas utilizando técnicas manuales o mediante medios informáticos específicos, papeles de calco y otros.
- 1.4 Las máscaras protectoras que se utilizan para la decoración se cortan manualmente o con plotter.
- 1.5 El diseño de la imagen se elabora con el programa informático específico proyectándose en el vehículo, pieza o accesorio.
- 1.6 El vehículo, pieza o accesorio se decora utilizando medios aerográficos (pistolas de pintura, aerógrafos, entre otros) y herramientas de dibujo manuales (rotuladores, plantillas de formas, cintas, entre otras).
- 1.7 Las plantillas o máscaras se ubican sobre la superficie teniendo en cuenta las formas dimensionales del conjunto y el número de capas a plasmar.

2. Realizar rotulados y franjeados para personalizar vehículos, piezas o accesorios, siguiendo las técnicas adecuadas a cada caso (Pictórica y no pictórica) utilizando herramientas para la pulverización y aplicación de la pintura.

- 2.1 El fondeado de la superficie del vehículo, pieza o accesorio a personalizar se prepara en cada caso, teniendo en cuenta el color de base, el contraste de tonalidades a obtener y el tipo de soporte.
- 2.2 El rotulado o franjeado se perfila respetando las escalas determinadas por la máscara utilizada.
- 2.3 Las pinturas, tintes, entre otros se mezclan en las proporciones necesarias para obtener las distintas tonalidades
- 2.4 La aplicación de pintura se efectúa con los medios adecuados a cada parte del proceso (pistola de 1/4, aerógrafo, pinceles, entre otros).
- 2.5 La aplicación de pintura se lleva a cabo teniendo en cuenta los parámetros de presión, caudal, distancia al soporte, extensión de la aplicación y espesor de la capa a depositar.
- 2.6 La rotulación y/o franjeado se efectúa aplicando las técnicas adecuadas a cada caso (cintas de enmascarar, de perfilar, máscaras, máscara vinílica, entre otros).
- 2.7 La aplicación de pintura se realiza de forma que no provoque pulverizaciones ni mezclas de colores en las zonas protegidas y en las que no se debía pulverizar.

3. Plasmar imágenes en vehículos, piezas o accesorios para obtener su decoración o personalización, por medio de técnicas artísticas de dibujo (dibujo sobre película, texturas, creación de

la línea de horizonte, toques de luz, nubes, efecto madera, entre otros) cumpliendo las especificaciones del cliente.

- 3.1 La superficie se fondea en cada caso teniendo en cuenta los productos a aplicar, el contraste de tonalidades a obtener y el tipo de soporte.
- 3.2 El proyecto aerográfico se organiza teniendo en cuenta las fases del proceso (perfilado de la imagen, sombreado, coloreado, entre otros).
- 3.3 Los medios de enmascarar utilizados en las distintas partes del proceso (líquido de enmascarar, plantillas, máscaras, entre otros), así como la realización, se ajustan a especificaciones técnicas (pintura, presión de aire, técnica artística, entre otras).
- 3.4 Los colores se obtienen aplicando las normas y reglas de colorimetría, corrigiendo la tonalidad, pureza y altura de tono hasta conseguir el buscado.
- 3.5 Los objetos se plasman sobre el soporte aplicando las distintas técnicas (técnica artística, proyección de imágenes, utilización de máscaras, entre otras) implicadas en el desarrollo del proceso.

4. Montar vinilos para decorar las carrocerías y accesorios de vehículos, interpretando la información recibida por el cliente, realizando bocetos, dibujos, planos y detalles en distintos colores, mediante técnicas gráficas digitales y aplicando los métodos y técnicas de trabajo en seco o húmedo, según el tipo de vinilo para su fijación.

- 4.1 El proyecto se prepara interpretando la información recibida por el cliente, realizando bocetos, dibujos, planos y detalles en distintos colores, mediante técnicas gráficas digitales.
- 4.2 El boceto, dibujo, plano y detalle se imprime y/o se corta con plóter en el vinilo.
- 4.3 La superficie de la carrocería o accesorio donde se va a montar el vinilo, se limpia con productos desengrasantes para cada técnica de trabajo.
- 4.4 El vinilo se instala utilizando las herramientas de corte, soplador de aire caliente, espátulas, guantes de lana, imanes (proceso de sujeción), cintas y limpiadores, para el montaje en la carrocería o accesorio.
- 4.5 El vinilo de fundición, una vez retirado su soporte, se fija calentando y rompiendo la memoria, controlando el calor con un termómetro de láser para no superar su máxima temperatura.
- 4.6 El vinilo calandrado, polimérico o monomérico, una vez retirado su soporte, se fija en seco o en húmedo, eliminando el líquido utilizado para su colocación en la carrocería o accesorio.
- 4.7 Los bordes del vinilo se perfilan comprobando su ajuste a la carrocería o accesorio consiguiendo un acabado final de calidad.

5. Decorar piezas y/o accesorios de vehículos mediante hidroimpresión, interpretando la información recibida por el cliente, mostrando el catálogo de modelos y realizando bocetos con programas de edición digitales, para obtener la transferencia del dibujo a la pieza o accesorio.

- 5.1 El proyecto se prepara interpretando la información recibida por el cliente, mostrando el catálogo de diseños, escogiendo dibujos y realizando bocetos con programas de edición digitales.
- 5.2 La pieza o accesorio donde se realiza la hidroimpresión está imprimada, con el color de fondo adecuado para el diseño que se va aplicar, matizada, limpia y desengrasada para la colocación de la lámina.
- 5.3 El recipiente de aplicación de la hidroimpresión se comprueba que contiene el agua con la cantidad estimada en función del volumen y la geometría de la pieza o accesorio y a temperatura de trabajo para realizar el proceso.
- 5.4 Los bordes de la lámina, los agujeros y otros se encintan, la lámina se sitúa por encima del agua sin burbujas de aire, se identifica la cara de la lámina correspondiente y se sujeta con los separadores para que no se mueva, hidratándola y activándola.
- 5.5 Lavado con agua (activo o pasivo) de la pieza o accesorio posibilitando la eliminación de la resina de la lámina de hidroimpresión.
- 5.6 El barniz se pulveriza en la pieza dependiendo del acabado (brillo o mate).

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0625_2: Realizar la personalización y decoración de superficies**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Técnicas de dibujo y plasmado de imágenes aplicadas a decoración de vehículos

- Forma y color.
- La rotulación.
- Estructura de la forma plana: el punto: puntos positivos, puntos negativos. La línea. El material y su empleo: reglas, curvas, plantillas, entre otros.
- Trazados geométricos lineales.
- El plano como elemento activo y constructor.
- Composición de formas planas: texturas. Proporción. Escalas. Estructura de la forma tridimensional.
- Volumen: formas cerradas y abiertas.
- La luz. Sombras. Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos.
- Proceso de realización (encajes, líneas maestras). Proyección diédrica. Perspectiva axonométrica. Dibujo isométrico.

2. Técnicas de dibujo y tratamiento de la imagen mediante el uso de programas informáticos utilizadas en decoración y personalización de vehículos



- Manejo de programas de dibujo y tratamiento de la imagen.
- Adquisición de imágenes mediante escáneres y cámaras.
- Tratamiento y montaje de imágenes.
- Diseño y realización de rótulos e imágenes.
- Manejo y uso de plotter de impresión y de corte.
- Impresión de imágenes sobre máscaras de enmascarar.

3. Máscaras utilizadas en decoración y personalización de vehículos

- Características y uso de las máscaras. Tipos de máscaras. Ubicación y manejo de las máscaras.

4. Equipos, útiles y materiales utilizados en decoración y personalización de vehículos

- Tipos de aerógrafos: aerógrafos de acción sencilla: de mezcla externa, de mezcla externa con aguja, de mezcla interna.
- Aerógrafos de doble acción: doble acción fija, doble acción independiente, aerógrafos especiales.
- Tipos de herramientas de corte: cutter, bisturís, compás de corte, entre otros.
- Elementos utilizados en el pintado y dibujado: pinceles, lápices, compás, reglas, curvas francesas, plantillas de formas geométricas, plantillas aéreas para texturas, entre otros.
- Papeles especiales (satinado, entre otros), papel adhesivo, adhesivo removible, cintas de enmascarar (distinto grosor, entre otros), depósitos de color, entre otros.
- Pigmentos (base mate bicapa, tinta para lonas, entre otros).

5. Métodos y técnicas implicados en los procesos de decoración y personalización de superficies

- Encuadre del objeto a plasmar, según el marco establecido.
- Rotulados y franjeados.
- Líneas degradadas y difuminadas.
- Sombreados flotantes y con volumen.
- Aplicaciones aerográficas por los distintos métodos: Air Brush, proyección de imágenes, transferencia de imágenes, plantilla, entre otras; utilizando las técnicas de: proyección, emplantillado, dibujado, entre otras.

6. Técnicas de vinilado aplicadas a la decoración de vehículo

- Procesos de fabricación de vinilos. Tipos de vinilos, uso y aplicaciones: vinilo de fundición, calandrado, polimérico y monomérico, removible y permanente.
- El Plotter, tipos de plotter. Características de las tintas de utilización.
- Programas de edición de proyectos.
- Elección del tipo de vinilo en función de su uso y aplicación.
- Cálculo de la cantidad de vinilo a utilizar dependiendo del área de trabajo.
- Presentación y preajuste a la carrocería. Temperatura de montaje, limpieza y preparación de la superficie (bayetas, desengrasantes, entre otros).
- Herramientas y accesorios necesarios (soplador de aire caliente; termómetro, cúter, espátula, guantes; cintas de corte, cinta de carrocería imanes de fijación).

- Técnicas de aplicación para los diferentes tipos de vinilos: proceso de montaje del vinilo, fundido, proceso de montaje del vinilo calandrado, proceso de montaje de otro tipo de vinilos, proceso de montaje para diferentes zonas según su forma.
- Corte a medida, retoques finales y acabados.
- Prevención de riesgos laborales aplicada a procesos de decoración y personalización de vehículos: riesgos del taller de pintura. Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual (EPI). Señalización y seguridad en el taller.
- Fichas de seguridad. Gestión medioambiental.

7. Técnica decorativa de hidroimpresión

- Preparación previa de la pieza. Las láminas de hidroimpresión.
- Análisis del color de la pieza. Color de fondo deseado.
- Cubetas de agua, temperatura y pre-activación.
- Activador, características y aplicación. Introducción de la pieza en el agua.
- Secado de la pieza. Aplicación de barniz.
- Prevención de riesgos laborales aplicada a procesos de decoración y personalización de vehículos: riesgos del taller de pintura.
- Medidas de prevención y protección.
- Señalización y seguridad en el taller. Fichas de seguridad. Gestión medioambiental.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0625_2: Realizar la personalización y decoración de superficies”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar la personalización y decoración de superficies. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Realizar operaciones de decoración por medio de técnicas de dibujo artístico.*
- 2. Plasmar imágenes en vehículos, piezas o accesorios.*
- 3. Montar vinilos para decorar las carrocerías y accesorios de vehículos.*

Condiciones adicionales:

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias técnicas.*
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.*
- Se dispondrá de la documentación requerida para el desarrollo de la SPE, como puede ser: Manuales de manejo de los distintos equipos. Manuales técnicos de los productos. Cartas de colores. Órdenes de trabajo del jefe de taller o encargado de sección. Información en soporte papel y en soporte informático. Fotografías, póster,*

imágenes obtenidas mediante el uso de programas informáticos, cámaras y escáneres.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la realización de operaciones de decoración por medio de técnicas de dibujo artístico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización del boceto del proyecto.- Preparación del material para ejecutar la decoración del boceto acordado.- Plasmado de las imágenes sobre la plantilla.- Utilización de las máscaras protectoras.- Elaboración del diseño de la imagen.- Decoración del vehículo, pieza o accesorio.- Ubicación de las plantillas o máscaras. <p><i>ESCALA A</i></p>
<i>Calidad en el plasmado de imágenes en vehículos, piezas o accesorios.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Fondeado de la superficie.- Organización del proyecto aerográfico.- Ajuste de los medios de enmascarar utilizados en las distintas partes del proceso, así como la realización.- Obtención de los colores.- Plasmado de los objetos. <p><i>ESCALA B</i></p>
<i>Precisión en el montaje de vinilos para decorar las carrocerías y accesorios de vehículos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación del proyecto.- Impresión del boceto, dibujo, plano y detalle.- Limpieza de la superficie de la carrocería o accesorio donde se va a montar el vinilo.- Instalación del vinilo.- Fijación del vinilo de fundición.- Fijación del vinilo calandrado, polimérico o monomérico.- Perfilado de los bordes del vinilo.

	El umbral de desempeño competente, requiere el total cumplimiento.
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25 %.</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p>En la realización de operaciones de decoración por medio de técnicas de dibujo artístico, realiza el boceto del proyecto, por medio de técnicas artísticas, proyección de imágenes o medios informáticos. Prepara el material para ejecutar la decoración del boceto acordado, considerando el dibujo, trazado a realizar y de acuerdo con la superficie a rotular y/o decorar. Plasma las imágenes sobre la plantilla, dibujándolas o trazándolas utilizando técnicas manuales o mediante medios informáticos específicos, papeles de calco y otros. Utiliza las máscaras protectoras, para la decoración se cortan manualmente o con plotter. Elabora el diseño de la imagen, con el programa informático específico proyectándose en el vehículo, pieza o accesorio. Decora el vehículo, pieza o accesorio, utilizando medios aerográficos (pistolas de pintura, aerógrafos, entre otros) y herramientas de dibujo manuales. Ubica las plantillas o máscaras, sobre la superficie teniendo en cuenta las formas dimensionales del conjunto y el número de capas a plasmar.</p>
3	<p>En la realización de operaciones de decoración por medio de técnicas de dibujo artístico, realiza el boceto del proyecto, por medio de técnicas artísticas, proyección de imágenes o medios informáticos. Prepara el material para ejecutar la decoración del boceto acordado, considerando el dibujo, trazado a realizar y de acuerdo con la superficie a rotular y/o decorar. Plasma las imágenes sobre la plantilla, dibujándolas o trazándolas utilizando técnicas manuales o mediante medios informáticos específicos, papeles de calco y otros. Utiliza las máscaras protectoras, para la decoración se cortan manualmente o con plotter. Elabora el diseño de la imagen, con el programa informático específico proyectándose en el vehículo, pieza o accesorio. Decora el vehículo, pieza o accesorio, utilizando medios aerográficos (pistolas de pintura, aerógrafos, entre otros) y herramientas de dibujo manuales. Ubica las plantillas o máscaras, sobre la superficie teniendo en cuenta las formas dimensionales del conjunto y el número de capas a plasmar, pero a lo largo del desarrollo comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</p>
2	<p>En la realización de operaciones de decoración por medio de técnicas de dibujo artístico, realiza el boceto del proyecto, por medio de técnicas artísticas, proyección de imágenes o medios informáticos. Prepara el material para ejecutar la decoración del boceto acordado, considerando el dibujo, trazado a realizar y de acuerdo con la superficie a rotular y/o decorar. Plasma las imágenes sobre la plantilla, dibujándolas o trazándolas utilizando técnicas manuales o mediante medios informáticos específicos, papeles de calco y otros. Utiliza las máscaras protectoras, para la decoración se cortan manualmente o con plotter. Elabora el diseño de la imagen, con el programa informático específico proyectándose en el vehículo, pieza o accesorio. Decora el vehículo, pieza o accesorio, utilizando medios aerográficos</p>

	(pistolas de pintura, aerógrafos, entre otros) y herramientas de dibujo manuales. Ubica las plantillas o máscaras, sobre la superficie teniendo en cuenta las formas dimensionales del conjunto y el número de capas a plasmar, pero a lo largo del desarrollo comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.
1	No realiza correctamente las operaciones de decoración por medio de técnicas de dibujo artístico.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	Para el plasmado de imágenes en vehículos, piezas o accesorios, fondea la superficie, en cada caso teniendo en cuenta los productos a aplicar, el contraste de tonalidades a obtener y el tipo de soporte. Organiza el proyecto aerográfico, teniendo en cuenta las fases del proceso. Ajusta los medios de enmascarar utilizados en las distintas partes del proceso, así como la realización, a especificaciones técnicas (pintura, presión de aire, técnica artística, entre otras). Obtiene los colores, aplicando las normas y reglas de colorimetría, corrigiendo la tonalidad, pureza y altura de tono hasta conseguir el buscado. Plasma los objetos, sobre el soporte aplicando las distintas técnicas (técnica artística, proyección de imágenes, utilización de máscaras, entre otras) implicadas en el desarrollo del proceso.
3	Para el plasmado de imágenes en vehículos, piezas o accesorios, fondea la superficie, en cada caso teniendo en cuenta los productos a aplicar, el contraste de tonalidades a obtener y el tipo de soporte. Organiza el proyecto aerográfico, teniendo en cuenta las fases del proceso. Ajusta los medios de enmascarar utilizados en las distintas partes del proceso, así como la realización, a especificaciones técnicas (pintura, presión de aire, técnica artística, entre otras). Obtiene los colores, aplicando las normas y reglas de colorimetría, corrigiendo la tonalidad, pureza y altura de tono hasta conseguir el buscado. Plasma los objetos, sobre el soporte aplicando las distintas técnicas (técnica artística, proyección de imágenes, utilización de máscaras, entre otras) implicadas en el desarrollo del proceso, pero a lo largo del desarrollo comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.
2	Para el plasmado de imágenes en vehículos, piezas o accesorios, fondea la superficie, en cada caso teniendo en cuenta los productos a aplicar, el contraste de tonalidades a obtener y el tipo de soporte. Organiza el proyecto aerográfico, teniendo en cuenta las fases del proceso. Ajusta los medios de enmascarar utilizados en las distintas partes del proceso, así como la realización, a especificaciones técnicas (pintura, presión de aire, técnica artística, entre otras). Obtiene los colores, aplicando las normas y reglas de colorimetría, corrigiendo la tonalidad, pureza y altura de tono hasta conseguir el buscado. Plasma los objetos, sobre el soporte aplicando las distintas técnicas (técnica artística, proyección de imágenes, utilización de máscaras, entre otras) implicadas en el desarrollo del proceso, pero a lo largo del desarrollo comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.
1	No realiza correctamente el plasmado de imágenes en vehículos, piezas o accesorios.



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

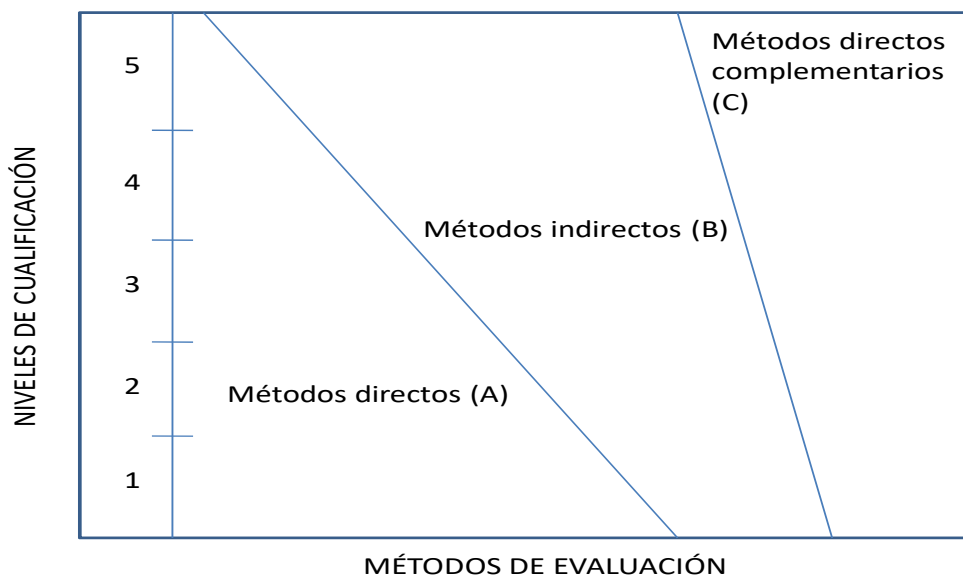
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar la personalización y decoración de superficies, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f)
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.



El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones: